



Proceso Gestión Jurídica

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación
En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.21. Aplicación del presente título para la expedición de resoluciones que no requieren firma del Presidente de la República y por las demás entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

Versión: 01

Código:
GJ-F-012

1. Generalidades

El objetivo de este formato es servir de anexo, cuando haya lugar, a la memoria justificativa del proyecto de acto administrativo cuando se surta la publicación del mismo en la página web del SENA para la recepción de observaciones y/o comentarios, determinado el tratamiento que se le dé a los mismos, participando activamente en la construcción de los actos administrativos de contenido general que, una vez adoptadas, regirán al interior de la Entidad y tendrán efectos jurídicos frente a los administrados.

2. Datos básicos

Dependencia y grupo interno de trabajo que lidera el proyecto: Dirección Jurídica - Grupo Gestión de Cobro Coactivo

Nombre del proyecto de regulación: Por la cual se modifica y adiciona la Resolución No. 1235 de 2014, "Mediante la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el SENA, a través del Proceso Administrativo".

3. Descripción de la consulta

Periodo de publicación del proyecto de acto administrativo en la página web del SENA para recibir observaciones y/o comentarios:

del 22 de noviembre al 28 de noviembre de 2022.

Correos institucionales a los cuales se estaría recibiendo observaciones y/o comentarios:

pmora@sena.edu.co -enietol@sena.edu.co

4. Resultados de la consulta

Número de Total de participantes	0		
Número total de comentarios recibidos	0		
Número de comentarios aceptados	0	%	
Número de comentarios no aceptados	0	%	
Número total de artículos del proyecto	8		
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%	0%
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%	

5. Consolidado de observaciones y respuestas

No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación y/o comentario recibido	Estado	Consideraciones respecto al estado	Enlace para consulta del proyecto de acto administrativo

Nota 1: La información solicitada debe ser diligenciada en su totalidad

